

**AREA 50**  
**5ª EDICIÓN**  
**MUESTRA CINE FANTASTICO Y TERROR DE ZARAGOZA**  
Del 23 al 25 septiembre 2016  
Bases para el 2º Concurso Nacional de Cortometrajes de  
Género Fantástico y Terror

**PARTICIPANTES**

Podrán presentarse a concurso todas aquellas personas con nacionalidad española o residentes en el Estado español que tengan producciones audiovisuales dentro del ámbito de la creación.

Los trabajos deberán estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2015. No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la organización del Festival ni aquellos que hayan sido presentados en ediciones anteriores del mismo.

Las obras no deberán rebasar los 30 minutos de duración.

La temática de los trabajos tienen que tener como denominador común el género fantástico y de terror.

**CONDICIONES TECNICAS**

Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital.

Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.

Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano.

Cada participante podrá presentar al Festival tres obras como máximo.

## INSCRIPCIÓN

Las personas que quieran participar en el Festival deberán hacerlo a través de la web rellenando la inscripción correspondiente.

Los participantes podrán elegir entre tres opciones para el envío de los trabajos, siempre especificando la categoría a la que concursan.

Los participantes podrán elegir entre tres opciones para el envío de los trabajos:

1. MEDIANTE EL ENVÍO DE UNA COPIA DE LA/S OBRA/S a las oficinas del Festival:

### FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA,

Centro Historias Zaragoza  
Plza. San Agustín, 2,  
50002 Zaragoza

2. DIRECTAMENTE EN MANO EN LAS OFICINAS DEL FESTIVAL. Dirección arriba indicada.
3. ONLINE <http://www.clickforfestivals.com/festival-de-cine-de-zaragoza>



A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los cortos en los siguientes formatos, **AVI / MOV / MP4 / MPG**, además del material complementario y dos fotografías del trabajo

Las obras que se manden en copia DVD, deberán presentarse en estuches donde se incluya título de la obra, nombre del realizador/a, año de producción y duración.

La copia deberá adjuntar (pudiéndose mandar por formulario Web):

- Ficha de inscripción, debidamente cumplimentada.
- Documento acreditativo del Centro que presenta el trabajo.
- Ficha Técnica y Ficha Artística.
- Sinopsis (máximo 8 líneas).
- Biografía del realizador/a.
- 2 fotografías en formato digital de algún fragmento de la obra o del rodaje (con objeto de obtener un mínimo de calidad en nuestras publicaciones, deberán enviar las fotos a 300ppp de resolución, con unas dimensiones mínimas de 7x10, 5. Si es en papel en calidad fotográfica).

**La ficha de inscripción, como el archivo del cortometraje, deberán estar en poder de la Organización antes del día 30 de AGOSTO de 2016 (fecha del matasellos de correos o inscripción online web Festival)**

Todos los participantes, por el hecho de serlo, deben aceptar íntegramente estas BASES, así como la resolución de cualquier problema, no recogido en ellas, que estime oportuno la organización. El programa se comunicará con la suficiente antelación.

Los videos seleccionados para la fase final serán informados a través de un correo electrónico y de la página web.

Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

No se aceptarán a concurso las copias presentadas carentes de la documentación señalada. La llegada en plazo de la documentación sin la correspondiente copia en archivo o DVD no supone la aceptación a concurso de las obras.

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados durante los días que dure el mismo, reservándose también el derecho de posibles recopilaciones de algunos de los trabajos como material promocional. Las copias de las obras no se devolverán a los autores, pasando a formar parte del archivo del Festival.

### SELECCIONADOS

Los trabajos serán visionados por un Comité de Selección que designará el Comité de Dirección del Festival y que apoyará a éste para determinar la selección final a concurso. Este Comité de Selección estará presidido por el Director del Festival.

Los trabajos que sean seleccionados deberán ser enviados en su formato original o de proyección, antes del 14 de septiembre de 2016 a la Sede del Festival, cuya dirección es la del envío de selección arriba indicada, haciendo constar claramente Título, Formato, Tipo de Pantalla y Tipo de Sonido.

Solo se admitirán a exhibición y por lo tanto entrarán oficialmente a concurso, los formatos siguientes de proyección. Dichos formatos también se deberán reflejar cuando se complemente la ficha de inscripción:

- Copia Digital (la organización comunicara al responsable de la inscripción, en el momento de su selección, la forma para enviar el trabajo seleccionado para su posterior proyección).

Todas las obras seleccionadas deberán enviar un *teaser*, *trailer* o selección de imágenes del trabajo, a efectos promocionales del mismo.

### PREMIOS

Los premios oficiales de la Muestra serán:

- **Mejor Corto de Género Fantástico y Terror. 300€ + Trofeo.**

-El jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

## JURADO

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, audiovisual, prensa y cultura, que designará la Organización con una antelación mínima de 10 días con respecto a la fecha del inicio de la Muestra.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del Comité de Selección y del Jurado serán inapelables.

## NORMAS GENERALES

- El comité de selección designado al efecto por la organización del Festival seleccionará las obras que entran a concurso en cada sección. Finalizado el proceso de selección se comunicará el resultado a los participantes, que serán informados de las condiciones de exhibición y envío de los originales.
- La Muestra puede crear una sección informativa, paralela a la sección oficial, con aquel material no seleccionado que considere de interés para su proyección durante el mismo. Las obras que se proyecten en esta sección informativa no pueden optar a ninguno de los premios.
- Aquellas películas no propuestas en castellano deberán estar subtituladas en dicho idioma.
- Las obras originales enviadas para su exhibición deberán coincidir exactamente con la copia remitida inicialmente. El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación del cortometraje de la fase de concurso del Festival.
- Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar personalmente su película si así lo desean antes de la proyección.
- Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.
- La organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

- Los gastos de envío de la película correrán a cargo del participante y los de devolución a cargo de la Muestra.
- La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las películas. Sin embargo, se suscribirá un seguro y se tomarán las precauciones necesarias para su manejo y devolución.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la sede del Festival.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no acogido en estas.
- La participación en la Muestra supone la aceptación de estas bases.
- Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.

Zaragoza, 6 de Junio 2016.

**AREA 50**  
**5ª EDICIÓN**  
**MUESTRA CINE FANTASTICO Y TERROR DE ZARAGOZA**  
Del 23 al 25 septiembre 2016  
Bases para el 2º Concurso Nacional de Cortometrajes de  
Serie Z

**PARTICIPANTES**

Podrán presentarse a concurso todas aquellas personas con nacionalidad española o residentes en el Estado español que tengan producciones audiovisuales dentro del ámbito de la creación.

Los trabajos deberán estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2015. No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la organización del Festival ni aquellos que hayan sido presentados en ediciones anteriores del mismo.

Las obras no deberán rebasar los 30 minutos de duración.

La temática de los trabajos tiene que tener como denominador común ser Categoría Serie Z.

**CONDICIONES TECNICAS**

Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital.

Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.

Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano.

Cada participante podrá presentar al Festival tres obras como máximo.

## INSCRIPCIÓN

Las personas que quieran participar en el Festival deberán hacerlo a través de la web rellenando la inscripción correspondiente.

Los participantes podrán elegir entre tres opciones para el envío de los trabajos, siempre especificando la categoría a la que concursan.

Los participantes podrán elegir entre tres opciones para el envío de los trabajos:

1. MEDIANTE EL ENVÍO DE UNA COPIA DE LA/S OBRA/S a las oficinas del Festival:

### FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA,

Centro Historias Zaragoza  
Plza. San Agustín, 2,  
50002 Zaragoza

2. DIRECTAMENTE EN MANO EN LAS OFICINAS DEL FESTIVAL. Dirección arriba indicada.
3. ONLINE <http://www.clickforfestivals.com/festival-de-cine-de-zaragoza>



A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los cortos en los siguientes formatos, **AVI / MOV / MP4 / MPG**, además del material complementario y dos fotografías del trabajo

Las obras que se manden en copia DVD, deberán presentarse en estuches donde se incluya título de la obra, nombre del realizador/a, año de producción y duración.



La copia deberá adjuntar (pudiéndose mandar por formulario Web):

- Ficha de inscripción, debidamente cumplimentada.
- Documento acreditativo del Centro que presenta el trabajo.
- Ficha Técnica y Ficha Artística.
- Sinopsis (máximo 8 líneas).
- Biografía del realizador/a.
- 2 fotografías en formato digital de algún fragmento de la obra o del rodaje (con objeto de obtener un mínimo de calidad en nuestras publicaciones, deberán enviar las fotos a 300ppp de resolución, con unas dimensiones mínimas de 7x10, 5. Si es en papel en calidad fotográfica).

**La ficha de inscripción, como el archivo del cortometraje, deberán estar en poder de la Organización antes del día 30 de AGOSTO de 2016 (fecha del matasellos de correos o inscripción online web Festival)**

Todos los participantes, por el hecho de serlo, deben aceptar íntegramente estas BASES, así como la resolución de cualquier problema, no recogido en ellas, que estime oportuno la organización. El programa se comunicará con la suficiente antelación.

Los videos seleccionados para la fase final serán informados a través de un correo electrónico y de la página web.

Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

No se aceptarán a concurso las copias presentadas carentes de la documentación señalada. La llegada en plazo de la documentación sin la correspondiente copia en archivo o DVD no supone la aceptación a concurso de las obras.

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados durante los días que dure el mismo, reservándose también el derecho de posibles recopilaciones de algunos de los trabajos como material promocional. Las copias de las obras no se devolverán a los autores, pasando a formar parte del archivo del Festival.

### SELECCIONADOS

Los trabajos serán visionados por un Comité de Selección que designará el Comité de Dirección del Festival y que apoyará a éste para determinar la selección final a concurso. Este Comité de Selección estará presidido por el Director del Festival.

Los trabajos que sean seleccionados deberán ser enviados en su formato original o de proyección, antes del 14 de septiembre de 2016 a la Sede del Festival, cuya dirección es la del envío de selección arriba indicada, haciendo constar claramente Título, Formato, Tipo de Pantalla y Tipo de Sonido.

Solo se admitirán a exhibición y por lo tanto entrarán oficialmente a concurso, los formatos siguientes de proyección. Dichos formatos también se deberán reflejar cuando se complemente la ficha de inscripción:

- Copia Digital (la organización comunicara al responsable de la inscripción, en el momento de su selección, la forma para enviar el trabajo seleccionado para su posterior proyección).

Todas las obras seleccionadas deberán enviar un *teaser*, *trailer* o selección de imágenes del trabajo, a efectos promocionales del mismo.

### PREMIOS

Los premios oficiales de la Muestra serán:

- **Mejor Corto de Serie Z. 200€ + Trofeo.**

-El jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

## JURADO

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, audiovisual, prensa y cultura, que designará la Organización con una antelación mínima de 10 días con respecto a la fecha del inicio de la Muestra.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del Comité de Selección y del Jurado serán inapelables.

## NORMAS GENERALES

- El comité de selección designado al efecto por la organización del Festival seleccionará las obras que entran a concurso en cada sección. Finalizado el proceso de selección se comunicará el resultado a los participantes, que serán informados de las condiciones de exhibición y envío de los originales.
- La Muestra puede crear una sección informativa, paralela a la sección oficial, con aquel material no seleccionado que considere de interés para su proyección durante el mismo. Las obras que se proyecten en esta sección informativa no pueden optar a ninguno de los premios.
- Aquellas películas no propuestas en castellano deberán estar subtituladas en dicho idioma.
- Las obras originales enviadas para su exhibición deberán coincidir exactamente con la copia remitida inicialmente. El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación del cortometraje de la fase de concurso del Festival.
- Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar personalmente su película si así lo desean antes de la proyección.
- Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.
- La organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

- Los gastos de envío de la película correrán a cargo del participante y los de devolución a cargo de la Muestra.
- La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las películas. Sin embargo, se suscribirá un seguro y se tomarán las precauciones necesarias para su manejo y devolución.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la sede del Festival.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no acogido en estas.
- La participación en la Muestra supone la aceptación de estas bases.
- Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.

Zaragoza, 6 de Junio 2016.